

**INVITACIÓN PÚBLICA N° - 029 DEL 06 DE JULIO DEL 2020
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA Y SEÑALIZACION PARA LA PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE .

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta legajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta ; deberán entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Las propuestas deberán presentarse en UN (1) ORIGINAL, impresas preferiblemente a doble cara (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y Una Copia exactamente igual a la original, EN MEDIO MAGNÉTICO.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**INVITACIÓN PÚBLICA Nº - 029 DEL 26 DE JUNIO DEL 2020
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA Y SEÑALIZACION PARA LA PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE .

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La dependencia de gestión a la información realizó estudios previos técnicos referente a los requisitos que deben presentar los en la propuesta o oferentes, a fin de determinar las especificaciones técnicas, las que se relacionan a continuación,

El contrato se hará en tracto sucesivo, es decir en entregas periódicas, toda vez que la solicitud de estos es variable, y se realiza en virtud de las diferentes necesidades presentadas en los servicios y dependencias, el valor se ira facturando mensualmente o de acuerdo a los requerimientos de la ese hospital del Sarare.

ITEM	COD. UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA
1	80141630	TALONARIO, TAMAÑO MEDIA CARTA VERTICAL, CON COPIA EN PAPEL QUÍMICO, IMPRESO A UNA TINTA POR UNA CARA, PARA CONTROL DE PEDIDO	TALONARIO	10				
2	80141630	ADHESIVOS 12 CM X 10 CM	UNIDAD	500				
3	55121904	CARTELERA DE CORCHO	UNIDAD	4				
4	80141630	LLAVEROS PARA BANCO DE SANGRE INCENTIVO PARA DONANTES DE SANGRE	UNIDAD	500				
5	80141630	POCILLOS ALUSIVOS A LA DONACION DE SANGRE	UNIDAD	150				
6	80141630	ADHESIVO PARA FARMACIA REMARCAACION PRODUCTOS FARMACEUTICOS	UNIDAD	1.000				

7	80141630	TALONARIO, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESO A UNA TINTA POR UNA CARA, CON COPIA EN PAPEL QUIMICO, PARA CONTROL DE TRANSFUSIÓN EN BANCO DE SANGRE	TALONARIO	20			
8	80141630	TALONARIO, TAMAÑO CARTA, CON COPIA EN PAPEL QUIMICO, IMPRESO A UNA TINTA POR UNA CARA, PARA REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	TALONARIO	25			
9	80141630	CDs CON ADHESIVO IMPRESO PARA LOS RIPS	UNIDAD	300			
10	80141630	DVDs CON ADHESIVO IMPRESO PARA LOS SOPORTES DE LA FACTURACION	UNIDAD	100			
12	44121503	SOBRES PARA CD'S IMPRESOS A 2 TINTAS POR AMBAS CARAS PARA ENTREGAR ESTUDIOS MAGNETICOS DE TOMOGRAFIA Y RAYOS X	UNIDAD	2.000			
13	24121503	BOLSA PLÁSTICA MEMBRANEADA, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA, PARA ENTREGAR LOS CDs CON ESTUDIOS MAGNETICOS CON SU RESPECTIVA LECTURA O RESULTADO PARA RAYOS X	UNIDAD	1.000			
14	80141630	BANDERA CRUZ ROJA DE 70 X 70 CM	UNIDAD	4			
15	80141630	TALONARIO 1/2 CARTA 1 COPIA A UNA TINTA PAPEL QUIMICO PARA AUTORIZACION DE SERVICIO DE PASAJES	TALONARIO	20			
16	80141630	TALONARIO 1/2 CARTA 1 COPIA A UNA TINTA PAPEL QUIMICO PARA SERVICIO DE ENCOMENDAS	TALONARIO	20			

17	80141630	TALONARIO, TAMAÑO CUARTO DE CARTA, CON COPIA EN PAPEL QUIMICO, IMPRESO A UNA TINTA POR UNA CARA PARA CONTROL DE CAJA MENOR	TALONARIO	60			
18		ESTAMPADO TIPO TRANSFER EN TELA	UNIDAD	174			
19	14111509	MEMBRETE INSTITUCIONAL EN HOJA TAMAÑO CARTA	RESMAX500	3			
20	80141630	CARNÉS PLEGABLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NIÑA, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE DE 150 GRS. 2 CARAS	UNIDAD	500			
21	80141630	CARNÉS PLEGABLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NIÑO, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE DE 150 GRS. 2 CARAS	UNIDAD	500			
22	80141630	CARNÉS PLEGABLES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE 150 GRS. DOS CARAS	UNIDAD	500			
23	80141630	CARNET DE DONANTE Y TIPO TARJETA DE PRESENTACIÓN FULL COLOR EN PROPALCOTE DOS CARAS.	UNIDAD	1.000			
24	80141630	CARNÉS PLEGABLES PRIMERA INFANCIA, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS PROPALCOTE 150 GR. 2 CARAS	UNIDAD	1.000			
25	80141630	CARNÉS PLEGABLES DE INFANCIA, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE DE 150 GRS. 2 CARAS	UNIDAD	1.000			



Invitación: 029 de 2020 Pagina 5 de 18

26	80*41630	CARNÉ FLEGABLES DE ADULESCENCIA, TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROFALCOTE 150 GRS DOS CARAS	UNIDAD	1.200		
27	80*41630	CARNÉ FLEGABLES DE JUVENTUD, TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROFALCOTE 150 GRS, DOS CARAS	UNIDAD	1.500		
28	80*41630	CARNÉ FLEGABLES DE ADULTEZ, TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROFALCOTE 150 GRS, DOS CARAS	UNIDAD	2.500		
29	80*41630	CARNÉ FLEGABLES DE VEJEZ, TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROFALCOTE 150 GRS, DOS CARAS	UNIDAD	1.000		
30	82101500	VOLANTE EDUCATIVO SSR TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
31	82101500	VOLANTE EDUCATIVO DSR TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
32	82101500	VOLANTE EDUCATIVO PREVENCIÓN CONSUMO SPA TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
33	82101500	VOLANTE EDUCATIVO PREVENCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
34	82101500	VOLANTE EDUCATIVO SALUD ORAL TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
35	82101500	VOLANTE EDUCATIVO SSR TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		
36	82101500	VOLANTE EDUCATIVO DSR TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000		

37	82101500	VOLANTE EDUCATIVO LACTANCIA MATERNA TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
38	82101500	VOLANTE EDUCATIVO TOMA DE CITIOLOGIA TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
39	82101500	VOLANTE EDUCATIVO CONTROL PRENATAL TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
40	82101500	VOLANTE EDUCATIVO PAI TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
41	82101500	VOLANTE EDUCATIVO MÉTODOS DE PLANIFICACION TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
42	82101500	VOLANTE EDUCATIVO ESTIMULACION DE DESARROLLO TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	1.000				
43	82101500	VOLANTE MEDIA CARTA DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS A DOS TINTAS PROPALCOTE 115GRS	UNIDAD	2.000				
44	82101500	VOLANTE INFORMATIVO PARA PREPARACION DE ESPIROMETRIAS EN PACIENTES, TAMAÑO MEDIA CARTA EN FULL COLOR 115GRS	UNIDAD	500				
45	82101500	VOLANTE INFORMATIVO DOBLE CARA PROPALCOTE MEDIA CARTA 115GRS	UNIDAD	500				
46	55101520	FOLLETO DE INFORMACION PARA EL PERSONAL MÉDICO	UNIDAD	150				
47	24112407	BUZON DE SUGERENCIAS PARA ALMACENAR LAS PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS	UNIDAD	4				

48	40142319	DISPENSADOR DE VOZ PARA EN ACRILICO CON 2 BOLSILLOS PARA APUNTES, EDUCAR Y CONOCER LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS	UNIDAD	6			
49	80141630	ADHESIVOS ACRILICO 24 X 34 CON LUGRO	UNIDAD	3			
50	80141630	ADHESIVOS ACRILICO 24 X 34	UNIDAD	3			
51	55121907	ACRILICOS 20 X 35 SEÑALIZACION	UNIDAD	12			
52	55121907	ACRILICOS 20 X 35 PARA RUTA DE EVACUACION SALIDA DE EMERGENCIA	UNIDAD	3			
53	55121907	DISEÑO EN ACRILICO TRANSPARENTE CON ADHESIVO 50 X 40 PARA INSTALACION EN PARED CON PESTAÑA DE SOPORTE METALICO	UNIDAD	5			
54	55121907	DISEÑO EN ACRILICO CON ADHESIVO REFLECTIVO DE 70 X 50 CON LETRAS ADHESIVAS OPTICAS, SOPORTES METALICOS DE PARED	UNIDAD	3			
55	55121907	SEÑALIZACION NUMERICA 15X15 CON PESTAÑA	UNIDAD	30			
56	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO 12X15 PARA AREAS Y CORRECTORIOS	UNIDAD	30			
57	82101502	AFICHE PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO, TAMAÑO 90 X 120 CM BIANCO	UNIDAD	3			
58	55121714	PERIFONEO-RUTA DE ATENCION DE INTENTO A SUICIDIO, TAMAÑO 90X120 CM	UNIDAD	3			
59	55121714	PERIFONEO-RUTA DE ATENCION CON SUMO DE RPA TAMAÑO 90X120 CM.	UNIDAD	3			

60	82101500	AFICHE GUIA DE INFORMACION CON LAS RECOMENDACIONES HOSPITALARIAS, MEDIDAS 84CM X 58 CM	UNIDAD	1			
61	82101500	HORARIO DE VISITAS PARA CADA HABITACION EN ACRILICO 25X25 CM	UNIDAD	25			
62	55101520	FOLLETOS SEGURIDAD DEL PACIENTE. TAMAÑO CARTA EN PROPALCOTE 115GRS FULL COLOR	UNIDAD	1.000			
63	55101520	FOLLETOS DECALOGO DEL PACIENTE. TAMAÑO CARTA EN PROPALCOTE 115GRS FULL COLOR	UNIDAD	1.000			
64	55101520	FOLLETO LAVADO DE MANOS, TAMAÑO CARTA EN PROPALCOTE 115GRS FULL COLOR	UNIDAD	1.000			
65	55121714	PENDON 50 CM X 70 CM EN BANNER	UNIDAD	12			
66	55101520	FOLLETO AISLAMIENTO PREVENTIVO DE PACIENTE EN PROPALCOTE 115GRS FULL COLOR, TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1.000			
67	55121714	PENDON SEGURIDAD DEL PACIENTE. 80 CM X 1,10 CM	UNIDAD	1			
68	80141630	CARNETS DE IDENTIFICACION. TAMAÑO 8CMS X 5,5 CMS FULL COLOR 2 CARAS CON PORTA CARNET Y GANCHO COLGANTE PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION	UNIDAD	300			
69	80101405	DISEÑO DE ESCARAPELA DE IDENTIFICACION CON SU PORTA CARNET	UNIDAD	100			
70	55121507	SEÑALIZACION EN 50 CM X 80 CM EN ACRILICO	UNIDAD	1			
71	55121714	PENDON SALUD LABORAL 80 CM X 1,10 CM	UNIDAD	1			

72	55121714	PENDON DE HUMANIZACION TAMAÑO 1,00 X 0,1 METROS ALTO 2 METROS	UNIDAD	8			
73	55121714	PENDON DE 3 X 1 MTS PARA MOVIL	UNIDAD	1			
74	55121714	PENDON RUTA DE CONTINGENCIA DE 50 X 70 CM	UNIDAD	3			
75		ECOLOGIA BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	15.000			
76	31401506	INFLABLE DE DONACION DE GOTA 2 METROS DE ALTO CON MOTOR AUTOMATICO	UNIDAD	1			
77	80141630	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON CON LOGO INSTITUCIONAL EN LA FRENTE SUPERIOR DE LA TAPA DE LA CUBIERTA DE ARCHIVO USABLES	UNIDAD	1.000			
78	14111519	TARJETA BLANCA TAMAÑO 120 CM X 80 CM PAPEL CARTONNA	UNIDAD	2.500			
79	80141630	AFRIGIVO PARA FACHADA DE 2	UNIDAD	1			
80	44122003	CARTELA BLANCA CON MEVERE E DE HISTORIAS CLINICAS EN COLORE TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1.000			

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud. (Diseño, impresión e instalación de la fachada)
- Recibir las solicitudes de los artículos mencionados en la tabla única y exclusivamente con Solicitud de Pedido debidamente diligenciada y firmada por la Subgerencia Administrativa, Almacén y autorizada por el Supervisor del contrato.
- Al suministrar los artículos mencionados en la tabla, hacer el debido registro de la entrega donde firme Almacén, Supervisor del contrato y Lider de proceso al cual se le entreguen los artículos
- En caso de realizarse devoluciones de artículos por diversas causas, se deberá dejar registro donde firme Almacén, Supervisor del contrato y Lider de proceso el cual solicitó los artículos justificando el motivo de la devolución y el Contratista donde diga la fecha de nueva entrega.
- Tanto el supervisor como el contratista deberán tener copia de los soportes de solicitud de pedido y entrega de pedido.

- f) Presentar cuenta de cobro a más tardar el 26 de cada mes, con su respectivo informe de actividades
- g) Las demás que se desprendan para el normal desarrollo del contrato.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El contrato se realizará por el siguiente presupuesto oficial: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 59.743.950)**

4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro: 2102080101 IMPRESOS Y PUBLICACIONES. Certificado de Disponibilidad 726 DEL 23/06/2020 del presupuesto de la vigencia 2020.

5. FORMA DE PAGO

El hospital se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera, hasta un 30% del valor total del contrato en calidad de anticipo, el 70% restante en actas parciales de acuerdo a lo facturado mensual, previo entrada y acta suscrita por la almacenista y Certificación de cumplimiento por parte del supervisor y pago de seguridad social

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de un TRES (03) MESES a partir de la fecha de la legalización del contrato.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	06 DE JULIO DEL 2020	www.hospitaldelsarare.gov.co
2. Término para para los presentar observaciones y dar respuesta a las observaciones presentadas	07 DE JULIO DEL 2020.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª – 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, o al correo juridicahospitaldelsarare@gmail.com , correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co
3. LUGAR Y FECHA LIMITE para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, CIERRE del proceso de selección y apertura de las propuestas presentadas y suscripción del acta.	08 DE JULIO DEL 2020	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª – 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare.gov.co -y/o SECOP
3. Termina realizar evaluaciones	09 DE JULIO y 10 DE JULIO DEL 2020.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª – 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

4. Término Para Publicar Evaluaciones y adjudicación de proceso.	13 DE JULIO DEL 2020	www.hospitaldelsarare.gov.co y/o SECOP
5. Término para presentación de observaciones presentadas a la verificación de requisitos habitantes	Dentro del día hábil siguiente a la publicación de evaluaciones.	correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co juridica@hospitaldelsarare.gov.co re@gmail.com
6. Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª – 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad y/o Secop.

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co juridica@hospitaldelsarare.gov.co; en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada. El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

2.1 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

2.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de

manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que, en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

2.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

2.1.14. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1. De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

2.1.14. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

2.1.14. Certificado de existencia y representación legal, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a cuarenta y cinco (45) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además, deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

NOTA 1: Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

NOTA 1: Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA 2: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptarán propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras.

2.1.14. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los tres (03) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, (Art 50 ley 789 de 2002) mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por Contador Público quien deberá anexar sus documentos correspondientes. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral, información que será corroborada por la entidad en la respectivas Plataformas Digitales (ADRES).

2.1.14 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

2.1.14. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

2.1.14. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

2.1.14. Registro Único Tributario. Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2020.

2.1.14. Oferta Económica: Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

2.1.14. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sararé ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta sin centavos** y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento por un valor del 10% de valor del contrato.

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

2.1.15. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

2.1.15. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

2.1.15. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

2.1.15. Registro Único Tributario. Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2020.

Oferta Económica: Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

2.1.14 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

NOTA: El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

2.1.14. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Esto deberá presentarse fotocopia legible.**

2.1.14. Propuesta Técnica: El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

2.1.14. **Certificaciones de experiencia** (mínimo una) expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con las cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 5 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 50% valor total del presupuesto estimado para este proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

• **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 50% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta. Sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

2. CAUSALES DE RECHAZO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARÉ, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando no se cumple con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- Cuando se presenta inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél.
- Cuando se encuentre que el proponente está incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

**ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. ____

Ciudad y Fecha

Señores

HOSPITAL DEL SARARE

E. S. E.

REF: MANIFESTACION DE INTERÉS Y PRESENTACION DE LA
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. ____

OBJETO: xxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración le siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. ____.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. ____.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

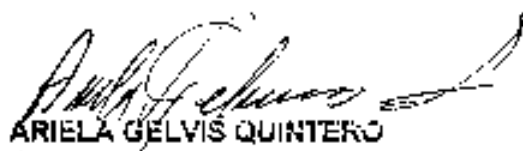
Dirección:

Teléfono: Correo Electrónico:

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARÉ acudirá a realizar Una Evaluación **TECNICA**, por parte del Coordinador Encargado de la Dependencia que Genera la Necesidad, en este caso Evaluará las **OFERTAS** y quien tenga el precio más bajo dependiendo de la Exigencia, (Global o Íteme) Será la Ganadora, y si persiste el empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

14. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.



ARIELA GELVIS QUINTERO

Gerente (E)

Resolución N° 121 del 03/07/2020

Proyecto: Salud Infantil Atención Tercer Nivel, Urgencia
Aprobó: Carlos Eduardo Eugenio López/Asesor Jurídico

